Núm. 25. Domingo 8 de junio de 1834. Precio 9 cuartos.

MENSAGERO DE LAS CORTES.

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS DIAS SIN ESCEPCION.

Precio de la suscripcion en Madrid, llevado á la casa de los señores suscriptores.
or un mes..... 20 rs.
Por tres..... 58.
Por seis..... 114.
Por un año..... 226.

Se suscribe en Madrid en la librería de don Juan Sanz, frente á Filipinas: en la de Cuesta, frente á las Covachuelas: de Orea, frente á san Luis: de Gutierrez. calle de la Abada y de Villa, plazuela de santo Domingo: en las provincias en los puntos siguientes: *Alicante*, librería de Carratalá, (Juan José.) *Almería*, en la redaccion del Boletin Oficial: *Avila*, Casa de don Narciso Adanero: *Badajoz*, Viuda de Carrillo: *Barcelona*, Administracion de correos: *Bilbao*, García: *Burgos*, don Fernando Oráa: *Cáceres*, casa de don Valentin Segura é hijo. *Cádiz*, Hortal y compañía: *Cartagena*, Benedicto: *Cehegin*, Administracion de correos: *Ciudad-Real*, don José de Ibarrola: *Córdoba*, don José Lopez de la Torre: *Coruña*, Calvete: *Ferrol*, Saenz de Tejada: *Granada*, librería de Sanz: *Huelva*, don Manuel Lopez y Soto: *Jaen*, ... *Jerez*, Bueno: *Leon*, Miñon: *Lugo*, Pujol: *Málaga*, Carrera y Ramon: *Murcia*, Benedicto Martin: *Orense*, Gomez Pazos: *Oviedo*, Longoria: *Palma*, librería de Guasp: *Pamplona*, id. de Longás: *Plasencia*, Pis: *Santander*, Riesgo: *Salamanca*, Reyes: *Santiago*, Viuda de Compañel: *Segovia*, Gonzalez: *Sevilla*, Hidalgo y compañía: *Talavera*, Casa de don Rafael Calvo; *Tarragona*, don Joaquin Berenguer, Administrador de correos: *Toledo*, don Vicente Lopez Delgado; *Valencia*, Mallen y Berard: *Valladolid*, Rodriguez: *Vitoria*, don Dionisio Serrano: *Zamora*, don Francisco María Fernandez: *Zaragoza*, Polo.

Precio de la suscripcion en las Provincias, franco de porte, treinta reales al mes.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán á la misma librería de Sanz, francos de porte.

Noticias Estrangeras.

FRANCIA.

Hemos recibido una carta de Mr. Casimiro Pfiffer, uno de los magistrados mas ilustres de la Suiza, presidente del tribunal de apelaciones del canton de Lucerna, sobre el efecto que ha producido en su pais la nota pasada por el ministro de Rusia al directorio de la confederacion, acerca de los polacos comprometidos en la invasion de la Saboya. Sentimos que la corta extension de un periódico no nos permita insertar todas las reflexiones que el patriotismo de este digno magistrado le sugiere. Nos limitaremos pues á estractar de su carta algunas comparaciones historicas, tan luminosas como instructivas.

En 1746 el embajador ingles Burnaby presentó una queja de orden de su rey al gobierno de Fribourg por haber concedido al hijo del pretendiente, el príncipe Eduardo, el permiso de residencia en el canton. La nota de este ministro, modelo de política y de consideraciones comparada con la que el actual ministro de Rusia en Suiza Mr. Severine ha escrito últimamente al Vorort, recibió del gran consejo de Fribourg esta corta respuesta:

Señor, la carta que os habeis tomado el trabajo de dirigir á nuestro pequeño y gran consejo nos ha parecido tan poco mesurada en sus espresiones y tan poco conveniente hácia un estado soberano que hemos juzgado no merece respuesta, tanto mas cuanto su contenido no podria inducirnos á recibir vuestras amonestaciones sobre las leyes fundamentales de nuestro estado y su soberanía. Recibid &c.

Véase, dice Mr. Pfiffer, lo que responderian á Mr. Severine, hombres dignos de representar la nacion Suiza. Él desearia que el partido dispuesto á transigir sobre los derechos de una nacion libre, se acordara de las lecciones de la historia, que no olvidase que la fuerza moral de un pueblo es la mas segura garantía de su independencia y que esta fuerza es inseparable del honor nacional y de la estimacion que se tiene de sí mismo, estimacion que un pueblo debe conservar. No son las pérdidas materiales de ciudades tomadas por el enemigo, de derrotas y de incendios, las que causan la ruina de los pueblos, es el sentimiento humillante de haber mancillado el honor nacional, y haber sufrido con paciencia condiciones deshonrosas. Esto es lo que enerva á un pueblo, lo que le rebaja al estado de vencido antes que el hierro del enemigo le haya tocado. Este servilismo moral, obra de las intrigas diplomáticas, precede comunmente á la conquista. Mr. Pfiffer excita á sus conciudadanos á acordarse que toda la esperanza de los griegos en la segunda guerra de Persia, vogaba sobre una escuadra: que los romanos, reducidos casi al recinto de su capital, no pensaron un instante en capitular: que el gran Federico en la guerra que sostuvo siete años contra las principales monarquías de Europa, no era dueño en sus estados de mas terreno que el que ocupaban sus ejércitos, y que los fundadores de la libertad helvética la tuvieron que defender contra el poder del Austria, en medio de sus montañas en Montargen, Sempach y Nefels. *(Nacional.)*

ESPAÑA.

MADRID 7 DE JUNIO.

Hemos hablado en uno de nuestros números anteriores del problema importante que van á resolver las Cortes del reino convocadas para el 24 del mes próximo. Los amigos del órden, de la justicia y de la civilizacion las ven ya en todo el mundo culto con ojos de benevolencia y simpatía. Para los partidarios del retroceso, para los que no viven mas que á la sombra de abusos y de privilegios que la razon reprueba, son objeto de disgusto, de desconfianza y de zozobra. La lucha entre el bueno y el mal principio va á tener por arena de combate nuestra España, nacion verdaderamente singular, que por una continuacion de circunstancias, tiene desde el principio de este siglo el privilegio de ocupar en todas épocas la atencion de los publicistas del orbe conocido.

Grande, importantísima es la mision de esta próxima asamblea. Cualquiera que sea su organizacion, y el carácter de las personas de que se componga, no podrá prescindir de ser una reunion de españoles llamados á ocuparse de los grandes intereses de la pátria. Sea que se ocupen de los negocios que el trono les someta, sea que expongan y pidan lo que crean de interes y de importancia para el bien estar tanto fisico como moral del pais de quien son órganos, su presencia representará necesariamente la realizacion de las reformas á que aspiran los españoles que se precian de verdaderos patriotas, dignos de los beneficios que indica á un pueblo como el nuestro la civilizacion del siglo.

Asi el crédito nacional, el crédito extrangero, la hacienda pública, la industria en todos sus diversos ramos, el ejército, la armada, el clero, los tribunales, cuanto dice relacion á la felicidad, á las prosperidades del estado, todo va á pasar revista delante de esta asamblea nacional, por la simple razon que si todo no exige una reforma radical, nada hay que no sea susceptible de modificaciones importantes.

El primer deber de las naciones es existir con aquella independencia, con aquel decoro, con aquella importancia, respecto de las otras á que la llaman sus respectivas circunstancias. La naturaleza ha establecido entre ellas la misma desigualdad que entre las diferentes clases y los diferentes individuos de la especie humana. Las hay grandes, las hay pequeñas, las hay fuertes, las hay débiles en virtud de esta ley de la necesidad á que es preciso resignarse. La legislacion, el valor, el saber, el genio pueden suplir á estas desventajas naturales, mas todo tiene un límite que no es dado el pasar al esfuerzo de los hombres. La Bélgica será siempre nacion débil con respecto á la Francia, y la Baviera ó la Sajonia en comparacion del Austria y de la Prusia. Es sin duda triste y un poco mortificador para el amor propio el ser individuo de un pequeño Estado, cuya existencia pende de la benevolencia de los otros, ó de combinaciones políticas que pueden desaparecer en una infinidad de circunstancias. Estos pueblos tienen protectores y no aliados; reciben la ley; jamas la dictan; lo que se le presenta por via de consejo tiene siempre un aire de amenaza, y todo cuanto creen de utilidad para el bien estár de su pais necesita por condicion indispensable de la aprobacion de sus vecinos poderosos.

Forzoso es que sufran esta ley del destino las naciones á quienes se la impone la naturaleza. Escojan entre las que les ofrecen proteccion las que se la quieran dispensar á menor precio. Su política esterior consiste en este acierto de rendir con mas utilidad el tributo de homenage. La independencia absoluta es imposible para esta clase de naciones, y el patriotismo de sus gobernantes puede consistir muchas veces en ceder á tiempo.

Mas cuando la naturaleza ha hecho á una nacion grande, cuando por una combinacion feliz de circunstancias tiene en sí cuanto constituye la riqueza y la prosperidad, cuanto puede asegurar su independencia el renunciar á estas ventajas, el reducir voluntariamente esta nacion al rango de las pequeñas sobre las que pesa la ley de la necesidad, es la mayor desventura, la mayor calamidad, la mayor mancha, la mayor afrenta que puede ajar el amor propio de sus individuos.

Basta examinar un mapa de España, penetrarse un poco de su posicion geográfica, observar la extension de sus costas, lo compacto y árido de todas sus provincias, meditar sobre la prodigiosa riqueza y variedad de sus diversas producciones, sobre el caracter de sus habitantes, sobre los recuerdos gloriosos de su historia, para deducir de estos simples datos que la naturaleza ha destinado á esta nacion á ser en todo grande, y ocupar uno de los primeros rangos entre todas las del orbe.

Sin embargo, desde principios del siglo XVII esta nacion que egercía su poderío sobre los Paises Bajos, las dos Sicilias, la Lombardía, el Franco condado, y que del otro lado de los mares era casi la misma señora de un inmenso y rico continente, comenzó á presentarse en segunda línea entre las otras de la Europa. El genio del cardenal de Richelieu empezó su humillacion: el orgullo de Luis XIV la obligó á cederle la precedencia como nacion de orden inferior, y durante el último periodo de la vida de Cárlos II se atrevieron los soberanos de la Europa á disponer de la sucesion á la corona y á dividir su inmenso territorio sin consultarla para nada. Al advenimiento de la casa de Borbon se vió casi reducida al rango de una provincia de la Francia. Durante la guerra de sucesion fueron ejércitos extrangeros los que hicieron el principal papel, fueron generales franceses, ingleses, ó alemanes los que cogieron los primeros laureles en un territorio tan fecundo antes en ilustres capitanes. De un lado estaban los Staremberg, los Reterborongh, los duques de Darmstad; del otro los Berwich y los Vendome. Todo era extrangero en esta guerra como los mismos príncipes que se disputaban la corona. Los españoles se contentaban con derramar su sangre, con prodigar sus tesoros, con ver asolado su vasto territorio.

Consolidada la casa de Borbon, los servicios de la nacion de orden inferior se consagraron naturalmente á los intereses de la grande. Asi la España entró en todas las guerras de la Francia figurando en todas en segunda línea. Si se pronunció tarde en la de los siete años, fue bastante á tiempo para perder por el momento uno de los puertos y puntos mas importantes de sus posesiones de ultramar; y si le sucedió lo mismo en la guerra de la independencia de los Estados-Unidos de América, no se libró de cometer la gravísima falta de proteger intereses que entonces estaban en directa oposicion con los suyos propios. Que la España hubiese cedido al rápido torrente revolucionario que en las guerras de la república francesa arrolla-

Biblioteca Nacional de España

ba los ejércitos de Europa, se concibe facilmente. Si su genio se anonadó delante del de Napoleon, y sufrió todo el peso de su alianza, fue una humillacion que le era comun con muchas naciones poderosas. Mas despues de seis años de heróicos esfuerzos en la guerra de la independencia, despues de haber como despertado á la Europa adormecida, despues de haber tenido una parte tan principal, tan necesaria en el desenlace de este vasto drama que cambió los destinos de la Europa, se vé á la España permanecer en el mismo rango subalterno que ocupaba antes de mostrarse tan valiente y denodada.

En el congreso de Viena figura siempre en línea subalterna. Cinco son las naciones que en él se dan el título de Grandes. La España queda de oficio reducida al rango sobre poco mas ó menos de los paises-bajos ó de la Baviera. La Prusia, monarquía desde principios del siglo XVIII, la Prusia que no debia su ser mas que al genio de un grande hombre, se coloca de hecho como de derecho sobre la nacion que era señora de dos mundos. La que habia comenzado el movimiento de la restauracion desaparece poco á poco de esta grande escena; la que se habia arrojado la primera á una lucha tan desigual, con el mas grande hombre de su siglo quedó con el carácter y título de protegida. Las cosas se conservan en el mismo estado que desde aquella época. La España es todavia una nacion de segundo órden: asi lo quieren y han querido las cinco grandes de la Europa.

¿Por qué esta degradacion que choca con los principios de justicia? ¿Es efecto del capricho, de la malevolencia, de la envidia por la parte de los otros soberanos? No que lo es de una causa únicamente peculiar al estado de la España misma. Las naciones, lo mismo que los hombres, son solo respetados por lo que valen y por lo que pueden. En vano prodiga naturaleza sus favores, si estos se desconocen ó no se atiende bastante á su importancia. Si la España no es considerada en Europa como debiera, y lo merece, es porque ni sus fuerzas militares, ni sus leyes, ni su agricultura, ni sus artes, ni su industria, ni su grado de saber son dignos de ella misma. Asi reformas en interior envuelven consideracion y respeto en los paises extrangeros: asi los trabajos de las Cortes al mismo tiempo que mejoren la existencia física y moral de la nacion servirán los intereses de aquel noble amor pátrio que se nutre de la consideracion justamente merecida, y cuya conservacion es uno de los mas grandes resortes de la prosperidad y gloria de un estado.

Los oficiales españoles que forman al servicio de la Reina Doña María de la Gloria una columna móvil titulada de la izquierda del Guadiana, han hecho una exposicion á S. M. la Reina Doña Isabel II, en la que brillan los sentimientos mas puros de honor y patriotismo; todos los que la componen han pertenecido al ejército español, y tomaron partido contra el usurpador del trono de Portugal; con el ansia de sostener los derechos de la jóven Reina de España volaron á la defensa de su pátria desde Lisboa y de entre las filas portuguesas. En su entusiasmo dicen: "Las armas que empuñamos son de Doña María II, pero nosotros somos españoles, no las dejaremos de las manos mientras haya que combatir á pérfidos que intenten perturbar sus inocentes dias." Barruezos 1.° de marzo de 1834. = Agustin Ayssa, capitan. = Alonso Marañon, teniente. = Francisco Castillo, sargento 1.° = Bartolomé Cid, cabo 1.° = Ramon Berenguer, soldado. = Gerónimo Lozano de Utrilla, médico cirujano.

Se nos pregunta, ¿por qué razon la Contaduría general de la Distribucion que tantas dificultades encuentra siempre que se trata de hacer algun abono á los cesantes constitucionales, y que á la menor cosita necesita hacer una consulta, no halla duda en despachar el libramiento contra la direccion del Real tesoro, del sueldo íntegro del señor Estéfani como si se hallase en activo servicio, cuando la Real orden de 3 de abril de 1828 previene que el empleado *cesante* ó *encausado* no deba percibir mas que la mitad del sueldo en caso de pasar de 25 años de servicio? Nosotros lo ignoramos.

El Real decreto que se acaba de publicar en la Gaceta del 31 de mayo próximo pasado ratificando la ereccion de la junta suprema de competencias, creada en 1824 y dándole las mismas facultades que tenia en aquella época, nos hace venir á la memoria los innumerables fueros de que gozan varias clases de ciudadanos. Apenas hay un español que no tenga su fuero particular, y que por consiguiente no puede poner en tormento los talentos de la junta de competencias. Tenemos fuero de guerra, de marina, de hacienda, de la casa Real, de clérigos, de frailes, de correos, y hasta en la imprenta real hay un subdelegado con su fuero al canto para los cajistas, prensistas, mozos y demas que habitan aquella casa grande. Creemos que pudieran, sin dejarlo para mas tarde, haberse abolido la mayor parte de estos fueros como un paso preliminar para la recta administracion de justicia, pero sin embargo los conservamos por ahora como un monumento de antigüedad. Con la supresion de tales privilegios no tendria tanto que hacer la junta de competencias ni se formarian tantos expedientes, pero en cambio se abreviarian las causas y se gastaria menos dinero ¡Qué archivo tan excelente de manuscritos para la academia de la historia si queria escribir unos cuantos tomos en folio de la muchedumbre de clases que pueden entorpecer el curso de la justicia!

Un Miliciano de Madrid dice desde Valencia con fecha 31 del mes pasado lo que sigue: "Ayer he visto desfilar dos batallones, un escuadron, y una compañía de artillería Urbanos, que es lo mas hermoso y militar que he visto en su clase. Aqui, como en toda España, hay enemigos del bien y de la Reina; pero van las cosas entrando en orden y se advierte voluntad de obedecer. Bajo este aspecto es quizá Valencia lo mejor de la nacion."

En otra carta del mismo Valencia se dice que el capitan general marcharía á las fronteras de Aragon para activar las operaciones contra las bandas de Carnicer.

Sin quitarle el mérito á quien lo tenga, nosotros sentimos un placer en elogiar la incansable actividad del general Valdés, lo que unido á sus demas sobresalientes cualidades, le hacen uno de los mas apreciables generales que figuran en nuestra lista militar.

A fin de impedir toda clase de comunicacion por mar con las facciones de Vizcaya y Guipúzcoa guarnecen aquellas costas las trincaduras *Isabel II*, *la Cristina y la Vizcaya*, armadas y sostenidas por la diputacion del Señorío el lugre *Vigilante* y la trincadura *Atalanta*, pertenecientes á la empresa de guarda-costas; y cruzan aquellos mares los buques de S. M. bergantines *Guadalete* y *Guadiana*, goleta *Nueva María*, y la lancha de la fragata *Lealtad*. Esta escuadrilla se ha mandado reforzar con la balandra *Atalaya*, el paquebot *Anguila* el falucho *Gavilan*, y la trincadura *Rigurosa*, que salieron de las costas de Galicia para las de las provincias Vascongadas el 27 de mayo último; estos buques deberán hallarse ya reunidos á los anteriores, y son pertenecientes á la misma empresa de guarda-costas, resultando un total de nueve buques menores destinados al indicado objeto, ademas de las fuerzas de la Real armada citadas.

La importancia que da el partido absolutista en Europa á la continuacion de los disturbios que afligen la Península española, se descubre cada dia mas por las discusiones del Parlamento británico. Los torys no han podido ocultar el despecho que les ha causado la expulsion acordada entre las cuatro potencias de los pretendientes D. Cárlos y D. Miguel. Lord Londonderry suscitó la discusion en la Cámara de los Pares sobre este asunto, interpelando agriamente al primer ministro, y aunque no hizo mas que hablar por encima de la materia, dió bastante á entender la cólera mezclada de terror con que su partido miraba un acto por el cual la Inglaterra se empeña decididamente en una estrecha alianza con la Francia.

Se nos ha asegurado que esta mañana ha llegado un correo extraordinario de Viena, despachado por nuestro embajador en aquella capital, con comunicaciones que se suponen importantes.

El correo de las provincias que debia llegar el viernes fue detenido y robado en Quintanapalla por los facciosos que infestan aquel pais, y añaden que la correspondencia fue quemada; las cartas que se recibieron de Bilbao vinieron por Santander. ¡Cuántos males causan estos bárbaros á su pátria, y cuán urgente es esterminarlos!

Hemos recibido periódicos extrangeros que alcanzan hasta el 28: mañana daremos lo mas interesante que contienen. Vuelve á asegurarse que está muy adelantado el proyecto de casar á la Reina de Portugal con el duque de Nemours: tambien se dá como hecho el matrimonio del duque de Orleans con la princesa Carolina hermana del Rey de Nápoles; y el del príncipe Leopoldo de Sicilia con una hija de Luis Felipe. Los fondos quedaron el 27 El 5 por 100 francés 106 fs. El 4 ½ 94 25 El 3 por 100 79 60 El 3 por 100 español 44 5/8 Empréstito real 84 5/8 Renta perpetua 73 5/8 Bonos de Córtes 31 ¼ Miguelistas 50 ¼ Pedristas 80 ¼.

¿No tendrian Vmds. mano, señores editores, con S. E. el Gobernador civil para que hiciese habilitar una celdita en el colegio de las *Arrepentidas* de esta corte para la Revista española? Ya vieron Vmds. que ayer no la faltó mas que suplicarnos como don Quijote á Sancho en Sierra Morena que aguardásemos un poco y la veríamos hacer cuatro locuras y cabriolas de contenta que estaba con el reglamento de la prensa periódica: pues hoy (ya me la estaba yo viendo venir) se nos dispara contra él de un modo espantable, espantoso, y como *Peregil en mas vale tarde que nunca*, sale despues de concluida la batalla, diciendo: ¡*que no quede muerto á vida*! Verdad es que *sapientis est mutare consilium;* y vive Dios que conozco yo pocos que lo hayan mudado con tanta frecuencia y naturalidad, que bien se le pudiera aplicar aquello de

Dijo uno, pese ó no pese
Yo soy de ese parecer:
Dijo otro, no puede ser:
Y él dijo, tambien soy de ese.

¿En qué quedamos señora Revista. El reglamento es *esencialmente bueno*, y accidentalmente malo, ó al reves? Yo creo que vmd. ha estudiado la filosofía del padre Gaudin, y halla el reglamento bueno *per accidens*, malo *per se*, pasable *secundum quid*, y ni bueno, ni malo, ni pasable *tanquam terminus à quo*. Pero á bien que hay gentes que para todo tienen una frase, y sabido es que con unas cuantas frases mas ó menos todo se esplica en el mundo.

Queda de vmds. Sres. editores su afectísimo = *Gibrin*.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Brigada de operaciones de Portugal. = Excmo. Sr.: En mi último parte desde Paymogo, fecha 27 del corriente, dije á V. E. entre otras cosas que en consecuencia de la retirada de los miguelistas del Algarbe y salida del baron de Sa da Bandeira de Faro, persiguiendo su retaguardia, obraria con datos arreglados á las circunstancias; y pareciéndome que se presentaban con oportunidad las de marchar sobre este punto, con objeto de tomar á Serpa, segun me está prevenido de Real órden, salí de Paymogo en el dia de ayer, llegando á hacer noche á Aldea Nova; hice tomar las avenidas del pueblo, habiendo conseguido la captura del comandante de realistas del mismo y otros, que á todo escape venia á dar aviso de nuestra llegada á estos de Serpa.

En seguida los entregué al sargento mayor don Francisco Araujo, que de órden del baron de Sa da Bandeira me acompaña en esta expedicion como en la anterior, encargándole los tratase con toda política á pesar de sus asesinatos, por lo que esta moderacion podria influir en la intimacion que debia hacer á los de Serpa. Poco despues de publicado un bando por dicho mayor, se presentaron todos los realistas que habia en el pueblo, y se quedaron en sus casas.

Esta mañana llegué á este punto, dí posicion á los cuerpos provincial de Plasencia y segundo batallon voluntarios de Aragon frente de las puertas de Sevilla y Beja, en cuyo caso tocaron llamada los miguelistas; y con objeto de observar su número y predisposicion á la defensa, me acerqué á menos de medio tiro de fusil de la muralla, acompañado de mis ayudantes D. José Gallego, D. Manuel Sanchez del Campo, el secretario D. Francisco Rayon y el capitan graduado de caballería de Leon D. Joaquin Garcia, desde cuya inmediacion vi unos 300 hombres cargar las armas y quedar pasivos, aunque todos en sus respectivos puestos con muchas peñas sobre los torreones y entradas para desplomarlas, como lo hicieron en los ataques del baron de Sa da Bandeira á fines de marzo último.

En este estado esperé la llegada del gefe de esta plana mayor D. Bruno Portillo y Velasco, que habia destinado á la colocacion de los cuerpos para que fuese de parlamentario con D. José Toledano, que posee el portugues, proponiendo se entregase la plaza, bajo las garantías personales y de propiedad con lo demas que me pareció conveniente.

Para contestar reunieron los gefes y oficiales de realistas, ayuntamiento y clero: y á las dos horas vinieron á tratar conmigo el cuartel-maestre de aquellos y el vicario, manifestándome que estaban esperando órdenes de D. Miguel acerca de la suerte de la plaza y su guarnicion, á cuyo objeto y otros puntos de importancia se hallaba comisionado el general Lemos en Lisboa, y que entre tanto tenian suspensas las hostilidades, pidiendo por último les concediese el término de ocho dias para resolver; y vista mi negativa, se contentaron con veinte y cuatro horas, que cumplirán á las tres de la tarde del dia de mañana, y de su resultado daré á V. E. puntual aviso.

Dios &c. Campo sobre Serpa 29 de mayo de 1834. =

Biblioteca Nacional de España

Excmo. Sr.=Francisco Serrano.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El brigadier don Francisco Serrano desde Serpa con fecha del 30 de mayo dice lo que sigue:

Por resultado de cuanto tuve el honor de comunicar á V. E. en mi parte de anoche, acabo de entrar en Serpa ahora, que son las nueve de la mañana, habiéndose fugado la mayor parte de los realistas de la plaza, favorecidos de la oscuridad y de las cuerdas que le facilitaban los oficiales y soldados de esta brigada, que tuvieron ocasion de hablarles, despues de haber aproximado la línea de circunvalacion á tiro de pistola de la muralla, el gefe de la plana mayor teniente coronel don Bruno Portillo y Velasco y el ayudante de la misma don José Gallego, colocando tambien en las casas inmediatas el número proporcionado de tropas de los dos batallones con objeto de hacer fuego desde las ventanas, situando los centinelas á distancia de diez pasos unos de otros, operacion importantísima que en mi concepto ha evitado la efusion de sangre en una fortaleza donde eran mas temibles las peñas con que estaba coronada la muralla, que las balas de los miguelistas.

Al mismo tiempo se dieron las disposiciones convenientes para el apresto de todos los útiles necesarios con objeto de facilitar la entrada en la plaza, que habiéndose encontrado sin defensores á las siete de la mañana, se me presentarón á las ocho el gobernador y cuartel-maestre de los realistas. Puedo asegurar á V. E. que la toma de esta plaza es para sus habitantes un dia de agradable y tierna memoria. A todos en general he ofrecido garantías de seguridad individual y de propiedad en cuanto no se oponga á las disposiciones del gobierno de la Reina de Portugal.

Esta noche salgo con direccion á la plaza de Moura, dejando en esta al provincial de Plasencia con su coronel el marques de Torresoto, marchando con el 2.° batallon de voluntarios de Aragon. Todo lo que tengo el honor de participar á V. E., dejando para el parte siguiente, por no retardar la remision de este, el recomendar con la justicia que se merecen los gefes, oficiales y empleados que se hallan á mis inmediatas órdenes: mas no puedo omitir indicar á V. E. que las tropas de esta brigada se han portado con todo el honor militar. Dios &c. Serpa 30 de mayo de 1834.=Excmo Sr.=Francisco Serrano.

Brigada de observacion de la frontera de Portugal.=Excmo. Sr.: Consiguiente á lo que tuve el honor de comunicar á V. E en mi parte del 30 desde Serpa, llegué á esta plaza de Moura con el segundo batallon de voluntarios de Aragon, 2.° de ligeros, y su gobernador aunque miguelista, me tenia abiertas las puertas. Las autoridades civiles y eclesiásticas, en union con la militar, procedieron desde luego á celebrar la proclamacion de la Reina de Portugal en las casas capitulares, solemnizando este acto memorable con funcion de iglesia y brillante iluminacion, con la misma ostentacion que en la plaza de Serpa.

Esta poblacion manifestó asimismo el mayor júbilo y entusiasmo por la entrada de las tropas de nuestra augusta Reina Doña Isabel II, como aliadas y protectoras de la tranquilidad y buen órden que el mismo gobernador, en lo general bien quisto, temia se perturbase de un momento á otro con la proximidad de Moreno en la Bediguera, cinco leguas distante de este punto, que me apresuré á ocupar, segun indiqué á V. E. por lo que pudiese ocurrir, como de Real orden me estaba mandado.

La permanencia de los carlistas en aquella posicion se ha entendido antes y despues de mi salida de Serpa, en el concepto de que Moreno, lejos de obedecer la orden para disolver su gente, la aumentaba con los restos de la de Don Miguel, cuya soldadesca obligaba tambien á los oficiales á tomar partido con aquel. Estas noticias venian conformes con las que me comunicó dicho gobernador portugues, añadiendo que la idea de Moreno era tomar esta plaza ó la de Serpa para introducirse en España con este apoyo.

Luego que entré ayer en esta á eso de las ocho de la mañana, envié confidentes para asegurarme de la verdad, y habiendo sabido por una carta que en efecto habia unos 600 carlistas en aquel punto, me apoderé de las barcas de esta parte del Guadiana, disponiéndome para atacarlos; pero despues se ha confirmado por varios conductos que Moreno obedeció la orden de don Carlos disolviendo dicha gente, y que con solos 150 hombres que le quedaron se dirigió á Evora, diciendo iva á entregar las armas; y por no retardar mas tiempo la remision de este parte, no espero el regreso del confidente para saber todo lo ocurrido en la Bediguera.

Tambien debo participar á V. E que esta mañana ha marchado una compañía con su capitan y algunos caballos, para ocupar á Mouraon, variando los pueblos de comunicacion, y colocándolos desde aquel punto á Olivenza y Badajoz, facilitando por este medio mas rapidez en las relaciones con V. E., las autoridades de Extremadura y el general Rodil.

En mi anterior parte ofrecí recomendar á V. E. el distinguido mérito que han contraido los gefes, oficiales y empleados á mis inmediatas órdenes en las operaciones que ha ejecutado esta brigada en Portugal: y sin ser difuso estoy por decir que mi rectitud é imparcialidad casi se resiente, haciendo mencion de algunos y no de todos, porque todos son igualmente dignos acreedores á las liberalidades de S. M. la Reina Gobernadora.

Sin embargo, estoy persuadido de que en nada falto á la justicia, haciendo mencion en particular del gefe de esta plana mayor, teniente coronel graduado D. Bruno Portillo y Velasco, que tanto ha contribuido con sus conocimientos y actividad en las combinaciones á los buenos resultados de mis disposiciones: el ayudante de la misma D. José Gallego ha tenido una parte muy activa en ellas, acompañándole en todas con inteligencia y puntualidad: y mi ayudante don Manuel Sanchez del Campo nada me ha dejado que desear. El secretario de esta comandancia general D. Francisco Rayon por su infatigable desvelo en los asuntos de su destino, y como auxiliar de esta plana mayor, encargado de los asuntos reservados, es digno de la mayor consideracion.

El coronel del provincial de Plasencia, marques de Torre Soto, el capitan sargento mayor interino del mismo D. Pedro Juan Salcedo, el primer comandante accidental del segundo batallon voluntarios de Aragon, segundo efectivo del propio cuerpo D. Tomas Garcia Bernal, y el segundo interino, teniente coronel graduado D. Valerio Leon, capitan de dicho batallon, han ejecutado con todo acierto y oportunidad las órdenes que les he dado.

Conozco muy bien que todos hemos hecho muy poco en proporcion á nuestros ilimitados deseos: mas la ocasion de acreditar estos ha sido tan sucinta que nos deja el sentimiento de no haber encontrado mas peligros. Lo digo &c. Dios &c. Moura 1.° de junio de 1834.=Excmo. Sr.=Francisco Serrano.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El 2 del corriente salió de Yelves para Lisboa la Infanta de Portugal Doña Isabel María, que se hallaba alli retenida por Don Miguel. El dia anterior fue cumplimentada á nombre del gobernador de Badajoz por el teniente coronel del Real cuerpo de artillería don Fernando Chacon á quien S. A. manifestó el mucho aprecio que hacia de las repetidas atenciones que habia merecido á los generales españoles.

Noticias de las Provincias.

BAYONA, 29 *de mayo.* = Entre los carlistas que han llegado últimamente se halla un tal Taboada fiscal de la audiencia de la Coruña y autor de un folleto en que ataca atrozmente á Isabel II y á su gobierno, haciendo la apología del pretendiente, es el encargado de remitir desde esta á Elizondo á la junta de Navarra sus comunicados para el boletin que esta redacta por Carlos V, donde como el folleto trata de revolucionarios al gobierno legítimo de la Reina á los generales y tropa.

Hace algunos dias pasaron por aqui el señor Urdaondo miembro de la junta carlista de Navarra y el padre Negrete que desembarcaron en Burdeos de vuelta de su comision á Portugal, donde fueron para avistarse con el pretendiente, á efecto de dar cuenta á la junta carlista de sus trabajos. Otro ayudante de la misma junta cuñado de Eraso, ha estado aqui ocho dias en comision de la misma. De aqui salen diariamente efectos para Navarra, cuyos fondos facilita una casa de comercio francesa de esta. De todo son sabedores las autoridades francesas; veremos que hacen.

Zumalacarregui se propone quemar todos los pueblos donde haya guarnicion de tropas de la Reina; esta determinacion se ha tomado de acuerdo con la junta: han sacado seis millones de contribucion á las tres provincias y á Navarra; los pueblos del valle del Bastan están llevando su contingente, y á medida que lo reciben lo remiten á este pueblo para tener con que pasarlo bien en la emigracion.

El pastor Jáuregui tiene hoy concentradas sus fuerzas en Villafranca y sus inmediaciones á una hora de distancia de 3 batallones carlistas alaveses y guipuzcoanos; si le esperan les costará cara su temeridad.

Hace unos dias que el general Quesada persigue sin descanso la faccion de Navarra sin poder darla alcance: si como se espera llegan mas tropas ocupando entonces las montañas, los hará bajar á la ribera donde podrá obrar la caballería y será mas fácil su destruccion.

CADIZ, 28 *de mayo.* = Hoy ha llegado á esta bahia la corbeta española de vapor *Reina Amalia*, propia de la real compañía del Guadalquivir, conduciendo abordo 57 pasageros con procedencia de Bilbao, Santander, la Coruña y Lisboa; de cuyo último punto salió antes de ayer noche. Su capitan don N. Tandin, ha declarado que de resultas de la última accion sobre Santarem, el dia mismo de su salida entraron en Lisboa mas de 1,500 prisioneros de los rebeldes, y que don Miguel se hallaba cercado cuatro leguas mas allá de Santarem por 20000 hombres de las tropas que mandan los generales Duque de Terceira, Conde de Saldaña y Rodil. Parece que don Miguel habia pedido suspension de armas y que le habia sido negada por don Pedro, dando órden al general en gefe del ejército para que le estrechase mas y mas, hasta conseguir su completa rendicion. Segun las noticias de dicho Sr. Nandin no escederán las fuerzas de don Miguel en aquel punto de unos 6000 hombres mal armados, y llenos de desaliento.

Hoy ha circulado la voz de haberse recibido una carta por el mismo vapor *Reina Amalia*, en que se dice: "Todo está tranquilo y los pretendientes han capitulado." Hemos visto un ejemplar impreso en que el Sr. Gobernador civil comunica las noticias dadas por el capitan del vapor á los pueblos de la provincia.

LEON, 1.° *de junio.*= En este dia se ha promulgado con la mayor solemnidad el Estatuto Real y la convocatoria de Cortes. A las cuatro de la tarde salió el ayuntamiento presidido por el señor Gobernador civil. El síndico procurador general llevaba en una bandeja de plata el Estatuto Real puesto en tafilete encarnado: abrian la marcha el comandante de la caballeria urbana con los milicianos de la misma arma que se hallan uniformados, seguia el tambor y clarin de la ciudad con cuatro maceros, el pendon real que llevaba el síndico personero, y cerraban la marcha dos compañías del 16 de línea, la de salvaguardias y la brillante compañía de granaderos de la milicia urbana; se dirigieron á la plaza real, donde se hizo la primera promulgacion.

La ciudad se ha iluminado tres dias cuando se recibió la Convocatoria de Córtes, y ahora hay otros tres mas; el ayuntamiento ha dado una abundante comida á ochenta pobres, dos reales por plaza á la tropa del 16 de línea que acompañó, y un refresco á los oficiales y demas individuos de la milicia urbana. Para que la funcion fuese mas grata, llegó cuando se estaba concluyendo la promulgacion un estraordinario con la noticia de los agradables sucesos de Portugal.

BADAJOZ, 2 *de junio.* = El espíritu público de esta provincia es en general bueno por el carácter pacífico de sus habitantes. Hay mas de treinta pueblos que no tienen urbanos, y donde los hay apenas está armada la tercera parte. Seria de desear mas prontitud en el despacho de las propuestas de los oficiales. El Locho vino á refugiarse á Portugal con 34 hombres divididos, pasando por cerca de poblaciones de 6 á 800 hombres, y pasó impunemente. Cuesta existe aun en el partido de Trujillo interceptando correos con 20 bandidos, y no se dá providencia para su persecucion por medio de escopeteros del pais, que le libertarian de esta plaga, ya que no sea posible enviarnos siquiera un batallon.

CUENCA, 3 *de junio.* =El espíritu público de esta provincia es escelente en la mayoría de las familias de arraigo. No hay aqui establecimientos científicos, y en su lugar existe en esta un seminario conciliar montado en tiempo del oscurantismo, dirigido por personas cuyas cualidades es facil adivinar.

Se han intentado algunas conspiraciones, pero la actividad del gobernador civil las ha destruido en su origen, y sus factores ó cómplices estan ya con sus causas en la comision militar de la corte. Las causas de las conspiraciones son; la mala eleccion en los mas de los ayuntamientos de los pueblos, poco celo, y no muy favorable opinion política en algunas autoridades y empleados, y el abuso del dinero del clero regular y secular, asi como su escesivo número, pues en una ciudad de 1637 vecinos hay, ademas del gran cabildo catedral, catorce parroquias y catorce conventos.

VALLADOLID, 4 *de junio.*=El cuadro del tercer batallon del regimiento de san Fernando, compuesto de 150 hombres salió ayer para Burgos con 960 quintos distribuidos en 8 compañías de á 120 hombres cada una, cuya fuerza forma actualmente dicho batallon al pie de guerra.

ALMAGRO, 4 *de junio.* = Sres. Redactores del Mensajero de las Córtes.=Muy señores mios: Un deber imprescindible de todo fiel patriota es hacer ver y patentizar los hechos como en realidad lo son, y mas si con ellos se contribuye á rectificar la opinion; la que ha debido formarse de la ciudad de Almagro es bien poco favorable á la verdad, porque algunos hijos espurios de ella han dado margen á que asi se juzgue; pero tampoco faltan elementos que contribuyen eficazmente á mejorar el espíritu público: se ha formado la milicia urbana, que aunque su número no guarda proporcion con otros pueblos por no apresurarse todo lo que seria de desear muchos de los comerciantes y hacendados á incorporarse en tan util y ventajosa, á ellos mas que á nadie, institucion; es sin embargo capaz de contener todo desórden, por la decision, entusiasmo y

Biblioteca Nacional de España

virtudes cívicas de sus individuos: de ello se presenta hoy la mas irrecusable prueba: en efecto, recibida por el correo de ayer la gaceta estraordinaria del sábado 31 del que ha finalizado con la plausible, deseada y satisfactoria noticia de la conclusion tan favorable de los asuntos de Portugal, se dispuso, prévia anuencia de las autoridades, un repique general de campanas que duró todo el dia, sin que en él tampoco cesasen las salvas y regocijos mas inocentes y sencillos: para la noche se dispuso y ejecutó un paseo á caballo, con el pendon que sirvió para la proclamacion, conduciéndolo en medio de treinta individuos de caballería con hachones encendidos, y mas de cien infantes, todos urbanos, el patriota alcalde mayor D. Mariano Valenzuela, precedidos de una armoniosa orquesta, é innumerables personas de ambos sexos y de todas edades, entonando himnos patrióticos por toda la ciudad, que se hallaba á porfia iluminada: en toda la dilatada carrera no se oyeron otras voces que las dulces y agradables de vivas reiterados y correspondidos por los circunstantes á la Reina Gobernadora y su excelsa Hija nuestra Soberana Doña Isabel II, sin que se notase el mas leve insulto de ninguna clase; conducta á la verdad, que puesta en paralelo con la que observaban los que apellidaban realistas en 1823 en iguales funciones, y en que solo se respiraba sangre, furor, palos, mueras y denuestos á la religion misma, cuya defensa aparentaban, admira estraordinariamente, aun á los mismos partidarios del oscurantismo, que no hay pocos en la poblacion. Terminóse por último la funcion con un baile público que se dispuso en el sitio llamado la Glorieta, que á su concurrencia unió la circunstancia de sencillez, y nada de etiqueta, durando hasta las dos de la madrugada, que se retiraron los urbanos y señoras que habian concurrido á tan lucido y patriótico festin, que no podrán olvidar nunca los leales almagreños, ni los que no merecen el título de tales, pues han visto que despues de diez años de calumniosas persecuciones, de infames y atroces alevosías sufridas por los amantes del orden, un dia en que á estos les ha sido dado entregarse al regocijo que produce la efusion del corazon sin doblez, lo primero que han hecho ha sido olvidar generosos sus pasados trabajos, y verdaderamente ruborizar, si de ello son capaces, á los miserables instrumentos del despotismo y terror, en la época calomardina.

Si vmds. conceptuan digna esta comunicacion de que ocupe las líneas de su apreciable periódico, se lo agradecerá en estremo el que se interesa por el concepto de su pueblo, y es S. S. Q. S. M. B.=Juan Antonio Forreto.

GUADALAJARA, 5 *de Junio.*=Hoy ha dado el Sr. Corregidor la mayor prueba del interes que se toma por el aumento de la milicia Urbana. Muy de madrugada se anunció al público por medio del *pregonero*, la publicacion del Estatuto Real, y al mismo tiempo que se prevenia se barriesen las calles y recogiesen las basuras, se decia en el bando. "La persona que quiera alistarse en la milicia Urbana acuda á verificarlo á la casa del secretario de Ayuntamiento"

No es facil manifestar el desagrado que ha producido un procedimiento tan ofensivo á la milicia Urbana.

TOLEDO, 5 *de Junio.*=El primero del actual se verificó en esta ciudad la publicacion del Estatuto Real, con todo el orden y circunspeccion que requería un acto de esta naturaleza.

Despues del Te-Deum que se cantó en la catedral por el completo triunfo de la causa de doña María de la Gloria se dirigieron á la casa de ayuntamiento desde donde se rompió la marcha hácia la plaza Real: alli se leyó el Estatuto por el secretario de Ayuntamiento, prorumpiendo la tropa y milicias en diferentes vivas á nuestras adoradas Reinas y las libertades pátrias volviendo á emprender la marcha á la casa consistorial

Hubo iluminacion general habiéndose distinguido la casa consistorial que lo estaba con sencillez y gusto; las oficinas de rentas y las de la empresa de derechos de puertas se distinguieron igualmente, solo la casa de correos se hallaba poco menos que á oscuras: lo cual no demuestra en sus empleados una grande adhesion á la causa de S. M. la Reina doña Isabel II sin embargo de que los decididos estaban prontos á que se hiciese con todo lujo.

A las doce de la noche pasaron los milicianos Urbanos á dar música al Sr. gobernador civil, quien dió las mas espresivas gracias y pronunció tres vivas, uno á Isabel II, otro á su augusta madre y el tercero á las libertades pátrias. Solo al toque de oraciones pudo haber algunas desgracias en la plaza mayor con motivo de querer impedir el Sr. comandante de armas don Gaspar de Goicoechea los vivas y canciones que se entonaban en favor de la justa causa que defendemos, chocando con el gefe de los Urbanos de caballeria y con varios sargentos y soldados que tanto se han distinguido en la persecucion de facciosos; pero los milicianos impidieron las catástrofes sosteniendo á toda costa la tranquilidad y entusiasmo que se habia gozado hasta entonces. Estos y otros motivos son los que impiden se aumente la milicia Urbana de esta capital.

VARIEDADES.

AL GENERAL LAFAYETTE.

Hombre grande llorado de los buenos
Prez de tu pátria, de virtudes norma
Permite que un tributo de homenage
Sobre esa tumba que te cubre ponga.

Permite que me acerque y que respire
El aura suave que la envuelve toda,
Y al pronunciar tu nombre da á mi labio
Un canto digno de tu ilustre sombra.

Lafayette! ¡O cuán dulce es su sonido!
¿Qué pecho llanto y júbilo no brota?
¿Quién no se inflama y sin ternura admira
Tan pura, noble y esplendente gloria?

Grandes son esos hijos de las lides:
Sublimes son los cantos y las trompas,
Que en torno suyo desde el mar de Alcides
Hasta el templo los siguen de la aurora.

Grandes los genios que los cielos miden
Que sus secretos á natura roban,
Que sus grandezas cantan y describen
Y mas bella y mas mágica la tornan.

Mas el mortal en cuyo pecho siempre
Ardió de la virtud la llama hermosa,
El que al acento noble de la pátria
Cifró en servirla su existencia y honra;

El que oyó libertad y le alzó altares
Y á los hombres la muestra como diosa,
Y hasta el lanzar del último suspiro
Tremoló su pendon del que fue gloria.

Este es el hombre de homenage digno,
Astro de influencia dulce y bienhechora
Cuya frente radiosa anuncia al mundo
Que es del eterno semejanza hermosa.

La fortuna sus dones te presenta
La corte sus placeres y sus pompas,
Riquezas, juventud, ilustre cuna,
Todo es tuyo; mas todo lo abandonas.

Al escuchar el grito de las lides
Que cruza del Atlántico las ondas,
Un pueblo por ser libre allí pelea
Y á servirle impertérrito te arrojas.

Y en sus filas te alistas y tu brazo
El pendón de la América tremola,
Y cual si fuera pátria, con tu sangre
Compras los lauros que su frente adornan.

El pueblo libre celebró tu audacia,
A sus destinos asoció tu gloria,
Se declaró el gran Washington tu amigo
Y él y un gran pueblo con tu nombre se honran.

¡Brillante aurora, de un brillante dia,
Ella fue la inmortal anunciadora
De esos tus doce lustros de virtudes
Que nuestro siglo con orgullo nombra.

La América ya es libre: nueva escena
A tu gran corazon ofrece Europa,
La Francia toda te saluda alzada
Y en tu espada patriótica se apoya.

Oyen tu voz de Marte los alumnos,
Suena en el foro grande y generosa
Y el mar que muge al grito de tiranos
En ese fuerte corazon escolla.

Impávido en civiles tempestades
Cual lo fuiste en los campos de Belona,
En tí el crímen vé un muro de diamante,
En tí el puñal embota la discordia.

Ni vil incienso ofreces á los reyes;
Ni al pueblo insano la rodilla doblas:
Y donde quiera que tiranos se alzan
Se muestra allí tu frente desdeñosa.

De un naufragio de crímenes y sangre
Se salva tu virtud, y la acrisolan
Esos monarcas que en tí inerme vengan
Su humillacion pasada y sus zozobras.

¿Qué son los hierros que á tu cuello ofrecen?
¿Qué son sus amenazas y mazmorras?
El orbe desquiciado no acobarda
Al fuerte de virtud que en tí se apoya.

Grande fuiste en su horror como en las lides,
Tu frente brilla alzada y magestuosa,
Al verla palidecen tus verdugos
Y oyen la voz que anuncia su deshonra.

Y se estremecen y torna al aire libre
El hombre justo que no olvida Europa,
Que al furor de esas lides de gigantes
Se enluta y gime retemblando toda.

¿Mas por qué repetir lo que consagra
A inmortales recuerdos ya la historia,
Lo que en el pecho de los hombres vive,
Lo que libra la fama á sus cien trompas?

Sesenta años fecundos en virtudes
Un alma noble do respiran todas,
Nunca ni un solo instante desmentidas,
Y cuanto mas constantes, mas hermosas.

Do de la pátria el nombre se pronuncia
Do libertad sus cánticos entona,
Allí está un pecho que á los hombres ama,
Y en su mal gime y en su bien se goza.

¿Qué vida fué mas pura que la suya
De entrambos polos á la ardiente zona?
¿Quién la ofrece de méritos tan llena
Tan digna á todos de servir de norma?

Cerró sus ojos á la luz del dia:
Corazones virtuosos y patriotas,
A la tumba venid, en cuyo seno
Descansa dulce y plácida su sombra.

¿Qué llantos su consuelo no ha enjugado?
¿A qué voz se negó menesterosa?
¿Qué pueblo no escitó sus simpatías?
¿Qué despotismo obtuvo sus lisonjas?

Vive, sombra adorada, no te olvides
De fijar tus miradas en la Europa
Que de tanta virtud dejaste viuda
Do al pie de tu sepulcro tantos lloran.

Y si tu nombre excita á las virtudes,
Si á los déspotas turba tu memoria,
Si es fecunda en discípulos tu escuela
¿Qué noble timbre faltará á tu gloria?

FONDOS PÚBLICOS.

BOLSA DE MADRID, 7 *de junio.*

	Al cont.	A PLAZO. Prima.	irme.	Volunt.	Total de operaciones
Títulos del 4..	57 5/8 58	60 61		58 60	13.628.000
Id. del 5.....				67 1/2 68	2.962.000
Ac. del banco.	84				7 acciones.
Inscrips. al 4.					
Vales no cons.				20 5/8	40,000
Deuda cor. al 5.					
Deuda sin int.	12				2.000.000

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias 38, Paris 16 2 Alicante á 1/4 d. Barcelona á ps. fuertes 1 b. Bilbao 3/4 d. Cádiz 1 b. Coruña 3/4 d. Granada 1/4 d. Málaga 1/2 d. Santander 1/2 b. Santiago 3/4 d. Sevilla 1/4 b. Valencia par. Zaragoza 3/4 d. Descuento de letras á 4 por 100.

Espectáculos.

TEATRO DE LA CRUZ. = A las ocho y media de la noche se ejecutará la famosa tragedia en tres actos, titulada *Numancia*. En el primer acto se cantará un coro nuevo compuesto al intento por el mtro. D. Ramon Carnicer; y en el tercero se estrenarán dos decoraciones pintadas por el profesor Don Juan Blanchard.

Concluida la tragedia habrá un intermedio de baile nacional, terminándose la funcion con el muy gracioso y divertido sainete titulado: *La Comedia de Maravillas.*

Actores en la tragedia; Sra. T. Baus. Sres. Gaecia Luna, R. Lopez, Tamayo, G. Perez, Galindo, B. Rodriguez y Bagá. Id. en el sainete: Sras. R. Leon, Bravo, T. Baus, D. Pinto &c. Sres. P. Cubas, R. Lopez, Tamayo, Campos &c.

TEATRO DEL PRINC PE. = A las ocho y media de la noche: *Gabriela de Vergi*, tragedia en cinco actos. A continuacion se ejecutará baile nacional; terminándose la funcion con el sainete titulado: *El burlador de mozas.*

Actores en la tragedia; Sras. Rodriguez, y B. Lamadrid. Sres. C. Latorre, Mate, J. Latorre y Rubio. Id. en el sainete; Sras. R. Gonzalez, J. Baus, Fabiani, Lapuerta y Castillo. Sres. J. de Guzman, Romea y Morales.

Nota. Mañana lunes se ejecutará el primer acto de *I Capuleti ed i Montecchi*, ópera de Bellini, y el segundo de *Ana Bolena*, ópera de Donizzeti.

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE D. FRANCISCO DAVILA.

Biblioteca Nacional de España